Cumplimiento de la implementación de medidas de seguridad dentro del ciclo de vida del desarrollo del software

Estudio Previo **EP 36317**

Medellín, 30 de Junio del 2023

Señores
Secretaría de Suministros y Servicios
Oficina 713
Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

El suscrito **Luis Pineda Jiménez**, identificado con la **C.C. 71.669.115** en nombre de **GRUPO TECNOLOGICO SATS S.A.S.,** deja constancia del cumplimiento del artículo 13 de la resolución 0500 de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de información, relacionado con el cumplimiento de la implementación de medidas de seguridad dentro del ciclo de vida del desarrollo del software (Diseño, Desarrollo, Implementación, Despliegue, Operación, Mantenimiento, Actualización) involucrado en el contexto de la prestación del servicio.

Nuestra Solución de **Control de Visitantes** esta en continuo mejoramiento debido a la gran cantidad de clientes que tienen la solución instaladas.

Las medidas de seguridad implementadas dentro del ciclo de vida de nuestras soluciones de software son un conjunto de prácticas que tienen como objetivo garantizar la calidad, la integridad y la confidencialidad de los productos y servicios informáticos.

Estas medidas se aplican en las diferentes fases del ciclo, desde el diseño hasta la actualización, y abarcan aspectos como:

- El análisis de riesgos y requisitos de seguridad, que consiste en identificar y evaluar las amenazas potenciales y las medidas de protección necesarias para cada proyecto.

- El diseño seguro, aplicar principios, patrones y estándares de seguridad en la arquitectura, la interfaz y los componentes del software.

- El desarrollo seguro, implementación de buenas prácticas de programación, el uso de herramientas como Visual Studio de Microsoft y metodologías de seguridad, y la realización de pruebas y revisiones de código para detectar y corregir vulnerabilidades.

- La implementación segura, configuración adecuadamente el entorno de ejecución del software, establecer controles de acceso y auditoría.

- El despliegue seguro, verificación de la integridad y la autenticidad del software antes de su instalación, realizar copias de seguridad Semanales en Diferentes repositorios y planes de contingencia.

- La operación segura, monitoreo y la gestión del software en funcionamiento, así como a la respuesta a incidentes y a la recuperación ante desastres.

- El mantenimiento seguro, se actualiza periódicamente el software con las últimas versiones y parches de las herramientas de desarrollo y de seguridad, así como en realizar revisiones y auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad.

GRUPO TECNOLOGICO SATS S.A.S.

Luis Pineda Jiménez

Firma del Representante legal

